

Estamos aquí para recordar, para rememorar y para no olvidar nunca que los pilares de nuestra democracia se nutren de una sabia envuelta en sudor de la clase obrera; lagrimas de todo un país de gente de bien que sintió en el 1977 un dolor indescriptible, contenido por el silencio y el equilibrio de un puño alto, y de la sangre acumulada de quienes dieron su vida luchando por la libertad, personas como nuestros compañeros los Abogados de Atocha, que con una toga como armadura y sus argumentos jurídicos como arma temible, fueron vilmente asesinados por aquellos que representaban al opresor y pretendían cercenar la voluntad y necesidad de cambio de todo un pueblo a golpe de cañazos.

No debemos olvidar nunca nuestras raíces, aunque se encuentren desdibujadas y prácticamente irreconocibles, siendo necesario un cambio de rumbo urgente en una sociedad dormida mientras el capital gobierna, redacta las exposiciones de motivos de nuestras normas, reforma el ET de los trabajadores como si los derechos laborales cotizaran en bolsa, inaplica la ley de igualdad, la de dependencia, criminaliza derechos fundamentales; crea una nueva clase social trabajadora pobre, con salarios pobres y pensiones que no garantizan la subsistencia; pretendiendo destruir aquella sabia que corre por nuestras venas y que son nuestros valores constitucionales.

Me ha costado muchísimo ponerme a escribir estas líneas, como me costó terminar el libro "La Memoria Incómoda" que escribió nuestro querido Alejandro sobre la Matanza de Atocha una vez que conocí a la persona que mira siempre a los ojos y no al personaje de relevancia histórica; imposible no sentir también su dolor a pesar de que a mí me tocó vivir otro tiempo y lugar, imposible no recordar lo que significó cada vez que redacto cualquier escrito señalando como domicilio a efectos de notificaciones en Salamanca la C/Abogados de Atocha.

Dolor pero también orgullo y responsabilidad de estar a la altura de aquéllos que nos precedieron en la defensa de los derechos de la clase trabajadora.

Me hace no olvidar de donde vengo y unido a ello reconocer su huella en cada uno de mis 19 compañeros/as 19 hombres y mujeres que conforman el SJR de CC.OO y CyL, junto con otras 13 compañeras administrativas cuya labor es fundamental para el desarrollo de nuestro trabajo.

19 compañeros/as que en el último año han presentado 1865 Papeletas de Conciliación, 2090 demandas, celebrado 1950 juicios, datos que resultan abrumadores y a pesar de todo resultan vacíos de contenido ya que las estadísticas no miden, su ánimo de lucha, su ímpetu por ir siempre más allá de la norma, su no rendirse a golpe de recurso, su implicación con el sindicato, concibiendo la defensa de los derechos de los trabajados/as como un modo de vida.

Las relaciones laborales son conflictivas por naturaleza y los letrados/as de CC.OO estamos allí donde se produce el conflicto.

Pero además del asesoramiento jurídico y posterior defensa en juicio, somos también Sindicato; como afiliados/as, delegados/as y fundamentalmente como ese brazo armado que con nuestros argumentos jurídicos ha acompañado a lo largo de su historia a las CC.OO, desde antes de su legalización con nuestros compañeros/as de Atocha y en la actualidad recogiendo su legado los más de 400 letrados/as que conforman los SJ de nuestra organización.

CC.OO ha sabido encontrar su fuerza apoyando en parte la acción sindical, en la defensa de los derechos laborales encomendada a sus servicios jurídicos.

A pesar de los intentos del poder político de limitar el margen de actuación del sindicato, cambiando la reglas de juego de la negociación colectiva, criminalizando las medidas legítimas de conflicto, paradójicamente e intuyo que por olvido, en la LRJS se ha mantenido intacta su legitimidad plena poder ejercitar acciones ante los órganos jurisdiccionales del orden social para la defensa no sólo de los intereses que le son propios, sino también intervenir en cualquier proceso en el que estén en juego intereses colectivos de los trabajadores/as.

Procesos en los que intervienen compañeros y compañeras que tienen además de unos conocimientos jurídicos una perspectiva sindical evidente, interviniendo antes de que se produzca el conflicto, formando parte de las mesas de negociación de los convenios colectivos siendo partícipes en definitiva de esa faceta tan apasionante del sindicato como sujeto generador de normas.

Normas con las que se pretende mejorar las condiciones laborales cuyo mínimo está establecido en un Estatuto de los Trabajadores que después de tanta reforma nos resulta irreconocible al menos a aquellos/as que concebimos el derecho laboral como elemento esencial compensador de fuerzas.

En definitiva difícilmente se puede entender la historia de nuestro sindicato sin el papel fundamental que desempeñaron los primeros abogados laboristas y ahora los profesionales que forman parte de nuestro servicio jurídico; por eso quiero terminar con mi reconocimiento a su labor, y con el permiso de Alejandro desde el más profundo respeto, me permita pronunciar sus nombres ya que detrás de unas siglas hay hombres y mujeres que están dedicados toda una vida a la defensa de los intereses individuales y colectivos de la clase trabajadora.

Carmen Benito Pérez, 25 años defendiendo los derechos de los trabajadores/as en CC.OO Ávila.

Cristina Corrales (5 años), Angel Marquina Ruiz Peña y Jesús Ángel Pérez Delgado más de 19 años defendiendo los derechos laborales en CC.OO Burgos.

Aurora García (3 años), Clara Lescun (10 años), Pilar Fra (25 años) y Ruh María Lope (10 años), defendiendo los derechos laborales en León y Ponferrada

Rocío Blanco y Carlos José Hernández 23 y 25 años en CC.OO Palencia

Manuel Gómez y Diego Peñalosa 27 y 35 años siendo sindicato en Segovia.

Lorena Vega, 8 años de lucha en Soria

Ana Belén Bahillo (20 años), Miguel A. Galache (27 años), Ana María López y Juan Carlos, 29 años en las CC.OO de Valladolid.

Y por último José Poyo 30 años en CC.OO Zamora

Gracias compañeros/as y compañeros por toda una vida entregada a la defensa de los derechos laborales.